| AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-CLD-CPA-0041-2026.**

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMA BAJA Y OTROS NECESARIOS PARA LA MOVILIDAD DE LA MAQUINARIA AGRICOLA, TRACTORES Y MATERIALES DE FORMACION EN MUNICIPIOS Y VEREDAS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CALDAS**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron cuatro (04) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes Municipal. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AV - ANDRES ANIBAL VILLA FARFAN
2. DANY FRANCISCO ESCOBAR
3. JOSE FRANCISCO RAMIREZ BELTRAN
4. YESENIA GARCES CRISTANCHO

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes **NACIONALES** por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

**Proyectó**: Fausto Téllez Marín – Abogado Gestión Contractual